

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23066
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/06/1996
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	39
<b>Fecha de la Norma:</b>	24/06/1996
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA LEGISLATIVA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO ORGANICO DEL REGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA".
<b>Comentario:</b>	Mediante esta Ley, se agrega al Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa, una Comisión Permanente, denominada de Prevención, Control y Erradicación de la Droga, el Narcotráfico y el Lavado de Dinero, y se establecen sus funciones. TEMAS RELACIONADOS: LAVADO DE DINERO, LEY, DROGAS, ASAMBLEA LEGISLATIVA, NARCOTRAFICO, REGLAMENTO INTERNO, COMISION , BLANQUEO DE CAPITALES .

## Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
BLANQUEO DE CAPITALES
COMISION
DROGAS
LAVADO DE DINERO
LEY
NARCOTRAFICO
REGLAMENTO INTERNO

## Referencias

<b>LEY 39</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 39</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	49	04/12/1984	20198	05/12/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el numeral 20 del Artículo 44 y el Artículo 67 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa, publicado en la Gaceta Oficial del 31 de agosto de 1992.

## Jurisprudencia Constitucional

---